



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2015 - 2018**



"Con esfuerzo y amor, construyendo un mundo mejor"

SUMARIO

I. PRESENTACIÓN

Introducción

Información institucional

Organización técnico – administrativa

Reseña histórica

Síntesis de antecedentes del entorno

II. FASE FILOSÓFICA

Visión

Misión

Valores, principios y creencias

Definiciones y sentidos institucionales

III. FASE ANALÍTICA

Fortalezas

Amenazas

Debilidades

Oportunidades

IV. FASE OPERATIVA

Políticas

Objetivos Generales

Objetivos Estratégicos

Plan de Acción

V. FASE EVALUATIVA

VI. ANEXOS

Roles y funciones.

Horarios funcionamiento

I. PRESENTACIÓN

El presente PEI pretende dar a conocer los principales lineamientos institucionales que sustentan la gestión educativa de la Escuela René Louvel Bert, en él se explicitará cuáles son los sentidos y los sellos que nos caracterizan.

Es un instrumento que nos orientará en los próximos cuatro años y nos guiará en la ruta de mejora, en donde todos los estamentos han sido un aporte importantísimo en la construcción de él y son ellos los que finalmente serán los responsables de identificarse con este proyecto.

También se ha querido integrar a toda la comunidad educativa, en especial a las familias para que ellas se empapen de lo declarado en el proyecto y juntos podamos avanzar en esta ruta de mejora.

Es importante mencionar que el PEI 2015 se ha actualizado, y para ello hemos tenido jornadas de trabajo ardua, análisis, consultas en reuniones de padres y apoderados, en consejos de curso con los estudiantes, consejos de profesores, reuniones con asistentes de la educación y auxiliares, en las cuales se compartieron opiniones y miradas de los distintos estamentos de la escuela, en donde se han planteado algunas interrogantes tales como: ¿cómo ven la escuela?, ¿cómo sueñan su escuela?, ¿qué esperan de su escuela? y ¿cuáles serán los compromisos que cada uno de ellos aporten a su escuela?

Al vaciar los aportes y reflexiones de cada estamento dieron por resultados distinguir y reconocer los sellos fundamentales que identifican a la comunidad Louvelina, ellos son:

- 1° “Escuela que atiende a la diversidad de estudiantes”
- 2° “Escuela que acoge y acompaña amablemente”
- 3° “Escuela que orienta al desarrollo del arte y la cultura”

INTRODUCCIÓN

Nuestro Proyecto Educativo es referente pues nos permite proyectar y programar las acciones que aseguren una educación de calidad a través de otra herramienta que operacionalizará nuestro PEI que es el Plan de Mejoramiento Educativo (PME).

Nuestro proyecto apunta a realizar un trabajo que respete y favorezca la diversidad, la sana convivencia escolar, el desarrollo de habilidades artísticas-musicales y la preocupación constante por un ambiente limpio, sano y saludable, el estudiante tiene un rol fundamental, participa activamente en su formación inmediata y futura, es un individuo con derechos, proveniente de un contexto social y cultural específico, con necesidades y perspectivas concretas que atender durante su proceso formativo. Nuestra mayor preocupación es la persona del alumno y por ello el desafío es una educación integral que propone cambios, en una sólida formación en valores.

En una frase queremos plasmar nuestra fundamentación con nuestro lema institucional: “Con esfuerzo y amor construyendo un mundo mejor”

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Escuela Básica René Louvel Bert, dependiente de la Ilustre Municipalidad de Concepción, cuenta con Jornada Escolar Completa desde los niveles prebásico hasta octavo año básico, decreto de Integración y red Enlaces, su jornada es diurna. Sus estudiantes provienen de diferentes sectores urbanos lugares aledaños a la escuela. Su matrícula actual es de 338 estudiantes, 180 varones y 158 damas, de los cuales 271 están en la categoría de prioritarios (180) y preferentes (91), lo que arroja un índice de vulnerabilidad de 83,15%; cifras que expresan y definen el horizonte y desafío formativo-educativo de esta Escuela, orientándola hacia los ámbitos cognitivos, sociales, emocionales, artísticos-culturales, deportivos, tecnológicos y valóricos, todo ello nos lleva, a poner en el centro de las decisiones al alumno para lograr la atención a la diversidad. Desde el punto de vista familiar, podemos afirmar que todos estos alumnos y alumnas se reparten en tres tipologías de familia: los que viven con ambos padres o biparentales; los que viven con unos de los padres o monoparentales; los que viven con algún otro familiar o familia externa. Por otro lado, es necesario mencionar que los niveles educativos de los padres o apoderados se distribuyen de la siguiente manera: enseñanza básica incompleta; enseñanza básica completa; enseñanza media incompleta, enseñanza media completa y con estudios superiores en institutos o universidades.

Dentro de su organización consta de un Equipo Directivo completo, 23 docentes de básica generalistas, con mención, especialidad y educadoras PIE quienes atienden a una población escolar de 338 estudiantes repartidos en: un prekinder, un kinder, un primer año, un segundo año, un tercero, un cuarto, un quinto, dos sextos, un séptimo y dos octavos años.

La metodología pedagógica institucional utilizada es mixta constructivista y conductista, orientada al trabajo colaborativo- participativo entre pares.

ORGANIZACIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA

1. -Equipo Directivo

Director:	LINO EDGARDO VELOSO PEREZ
Inspector General:	SANDRA QUIROZ AVILA
Jefe de Unidad Técnico Pedagógica:	BRIGIDA VERÓNICA RIQUELME NUÑEZ
Psicólogo:	FELIPE MORALES GARRETÓN

2. -Consejo Escolar

Director:	LINO EDGARDO VELOSO PEREZ
Representante de la DAEM:	JONATHAN RODRIGO ULLOA VARELA
Inspector General:	SANDRA QUIROZ AVILA
Jefe de Unidad Técnico Pedagógica:	BRÍGIDA VERÓNICA RIQUELME NUÑEZ
Encargado de Convivencia Escolar:	FELIPE MORALES GARRETÓN
Representante de docentes:	LILIANA DEL CARMEN BUSTOS JARPA
Representante asistente Educ.:	MÓNICA MONTES LAZO
Representante de Apoderados:	JOSÉ RIQUELME – RODRIGO CHAVARRÍA
Representante de Alumnos:	MARTINA GUTIERREZ FICA

Nuestro Equipo PIE atiende a una población de 62 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, los cuales se clasifican en permanentes y transitorias. Dentro de las dificultades y trastornos que se pesquisan se detallan a continuación la siguientes:

DEA: Dificultad Específica de Aprendizaje: comprensión, cálculo, razonamiento lógico, resolución de problemas en lenguaje o matemática.

TDA: Trastorno de la Atención: Niño con problemas de concentración, inquieto, cualquier cosa lo desconcentra y pierde interés.

TDH: Trastorno de la Atención con Hiperactividad: Niño con problemas de concentración, inquieto, cualquier cosa lo desconcentra y pierde interés; se presenta agresividad.

FIL: Funciones Intelectuales Limítrofes: Requiere apoyo constante en las áreas descendidas como comprensión, cálculo, razonamiento lógico, resolución de problemas en lenguaje o matemática; no son permanentes son transitorias

DIL: Discapacidad Intelectual Leve: Son permanentes, evaluado por psicometría; desarrollo cognitivo es lento; habilidades de adaptación y sociales disminuidas; requieren adecuación de contenidos.

DIM: Discapacidad Intelectual Moderada: mantiene las características de un DIL, pero requiere mayor apoyo de carácter permanente; desarrollo cognitivo mayormente descendido.

TM: Trastorno Motor: sin daño intelectual solo de desplazamiento, se adecua la accesibilidad; requieren apoyo de kinesiólogos.

Nuestro Equipo psicosocial cuenta con un Psicólogo y Trabajadora Social que atienden las necesidades que se presentan en la contingencia del día a día con estudiantes, padres, apoderados, familia y personal de la comunidad Educativa.

Reseña Histórica

Este establecimiento fue creado por Decreto Supremo N° 456 del 29 de febrero de 1928, bajo el gobierno de Don Carlos Ibáñez del Campo, con el nombre de Escuela N° 16 de 2ª clase, cuyo propósito es atender las necesidades de los sectores: Palomares, Villa Nonguén, Ríos de Chile, Población Ferroviaria, los Lirios, Villa Huáscar y en general del sector de Puchacay.

Desde sus inicios la escuela, funcionó en una antigua casona de adobes hasta 1965, oportunidad en que se construyó una edificación de madera con sólo 4 salas de clases y en 1968 se ampliaron a otras 4 aulas. En 1978 el arquitecto y docente de la Universidad del Bío-Bío, César Palacios dono una nueva sala de clases. En el año 1984 se construyó una sala de profesores y una sala para grupo Diferencial con aportes de la comunidad. En el año 1996 se iniciaron las gestiones para la reposición total del edificio el que entregado para su uso el 12 de Febrero del año 2001.

En la actualidad nuestro establecimiento mantiene la ubicación de origen, sin embargo, lo que partió como una edificación precaria, hoy se presenta a la comunidad con una moderna y amplia infraestructura, permitiendo atender en mejores condiciones a los estudiantes en jornada escolar completa.

La Escuela se mantuvo como N° 16 hasta septiembre de 1978, fecha en que se cambiaron las denominaciones y clasificaciones de los establecimientos educacionales, ordenados por el MINEDUC por letras y números, denominándose E- 521 y sólo en 1986 se oficializó como Escuela René Louvel Bert, en honor a la al destacado ciudadano y odontólogo, quien además es reconocido actualmente con otro símbolo significativo para concepción, la medalla que entrega esta esta ciudad a sus hijos ilustres cada año.

Sus Directores/as:

Directora	Srta.	Amanda Reutner Gossens,	1928 - 1966
Director	Sr.	Luis Miguel Vásquez Godoy	1966 - 1973
Director	Sr.	Jorge Pascual Riffo San Martín	1973 - 2005
Director (E)	Sr.	Luis Alberto Quezada Rodríguez	2005 - 2006
Directora	Sra.	Gladys Lagos Valdebenito	2006 - 2011
Director (E)	Sr.	Rafael Alejandro Vásquez Reyes	2011 - 2012
Directora	Sra.	Catalina del Rosario Silva García	2012 - 2014
Director (E)	Sr.	Daniel Rodolfo Ramírez Vidal	mayo 2014
Directora (E)	Sra.	Marlene Zavala Romero	junio–noviembre 2014
Director	Sr.	Lino Veloso Pérez	24 noviembre 2014

Cuenta con una dotación docente de 19 profesores, 12 asistentes de la educación, Asistente social, Psicólogo, 4 Educadoras encargadas del Proyecto de Integración Escolar, quienes atienden a la diversidad educativa, además de una serie de herramientas que aseguran oportunidades educativas de calidad.

Nuestro proyecto educativo apunta a realizar un trabajo que respete y favorezca la diversidad, la sana convivencia escolar, el desarrollo de habilidades artísticas-musicales y la preocupación constante por un ambiente limpio, sano y saludable, el estudiante tiene un rol fundamental, participa activamente en su formación inmediata y futura, es un individuo con derechos, proveniente de un contexto social y cultural específico, con necesidades y perspectivas concretas que atender durante su proceso formativo. Nuestra mayor preocupación es la persona del alumno y por ello el desafío es una educación integral que propone cambios, en una sólida formación en valores.

En una frase queremos plasmar nuestra fundamentación con nuestro lema institucional: **“Con esfuerzo y amor construyendo un mundo mejor”**

SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO

Antecedentes Geográficos

La Escuela está ubicada en calle Collao frente a la Universidad Bío Bio, en el sector norte de la ciudad de Concepción. Este sector se configura a partir de la Autopista General Bonilla, Vías de Acceso Ínter comunal. Son referencia la presencia de laderas cerros, quebradas y valles que contienen los sectores planos por donde se desplazan los cursos de agua (Río Andalién y Estero Nonguén) en sentido oriente poniente, que desembocan en la bahía de Concepción. La locomoción colectiva pasa frente a la Escuela y los estudiantes provienen de varios sectores de la comuna.

Antecedentes Culturales

En su condición periférica, respecto al Centro Histórico de la ciudad su destino se ha orientado, preferentemente, al uso habitacional. En el ámbito comunal se emplazan establecimiento de Educación Básica, Media y Universitaria, Centro de Formación Militar, Terminal de Buses Interurbanos y Centros Deportivos.

Referente a los servicios a la comunidad es un sector privilegiado que cuenta con Compañía de Bomberos, Consultorio de Salud, Parroquia, Sede de otras Religiones, Sucursal Bancaria, Regimiento, Supermercados, Farmacia, Museos, Terminal de buses Interprovincial, Locomoción desde y hacia todos los sectores de la ciudad y otras comunas.

Específicamente la Escuela está ubicada frente a la universidad del Bío – Bío, rodeada del conjunto habitacional Parque Residencial Collao.

II.- FASE FILOSÓFICA

VISIÓN.

TRASCENDER COMO UNA ESCUELA BÁSICA AMABLE Y PREOCUPADA DEL ÉXITO FUTURO DE LOS ESTUDIANTES.

MISIÓN

ATENDER A LA DIVERSIDAD DE ESTUDIANTES CONTRIBUYENDO A SU ÉXITO PERSONAL, SOCIAL, COMUNITARIO Y RESPETO POR EL MEDIO AMBIENTE.

PRINCIPIOS, VALORES Y CREENCIAS INSTITUCIONALES

DIMENSIÓN FILOSÓFICA:

a. –Declaración de principios

Para nuestra Escuela el alumno es el centro de todas las decisiones, los principios están definidos a partir de un concepto de calidad, el cual entenderemos como “la Efectividad que logra el establecimiento mediante el trabajo en equipo para el desarrollo de las habilidades sociales y cognitivas de toda su comunidad educativa, las que deben reflejarse en las evaluaciones internas y externas de todos sus componentes, todo ello en un marco de diversidad, formación ciudadana y derechos humanos”. De esta definición se desprenden los siguientes principios:

- Generamos una cultura de altas expectativas a nivel de comunidad educativa, que sea reconocida y valorada por sus integrantes.
- Trabajamos un currículum contextualizado y centrado en el desarrollo de habilidades y actitudes.
- Optimizamos los tiempos para el aprendizaje y la formación.
- Monitoreamos indicadores y estándares de todo el proceso educativo para la toma de decisiones.
- Conformamos una dotación de personas integrales, competentes, efectivas y actualizadas.
- Aceptamos y atendemos la diversidad de estudiantes.
- Valoramos y fomentamos el respeto hacia las personas y la institución en todas sus expresiones.
- Promovemos el fiel cumplimiento de roles y funciones en cada espacio de desarrollo laboral, entregando todos los elementos que sean necesarios para su normal y correcto funcionamiento.
- Comprometemos nuestra participación en todas las actividades de la institución para fortalecer el sentido de pertenencia, poniendo nuestro sello de comunidad.
- Sostenemos que tanto los miembros de la institución, como la institución en general debe ser solidaria y respetar siempre al otro como a uno mismo.

La Escuela René Louvel Bert han hecho suyos lo principales ejes y lineamientos de la política educativa actual:

1° Un sistema de oportunidades: Potenciando los recursos y subvención orientada en forma preferencial hacia los alumnos y alumnas más vulnerables.

2° Autonomía: desarrollando proyectos educativos pertinentes y orientados a la realidad y necesidades de la comunidad educativa.

3° Fortalecimiento de capacidades: a través de la formación continua y desarrollo de capacidades para el mejoramiento de la práctica docente de aula.

4° Familias informadas: a través de sistemas de entrega de la información y participación en las instancias fundamentales de planificación y decisión.

DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

PRINCIPIOS, VALORES Y CREENCIAS INSTITUCIONALES

La comunidad educativa da énfasis a los valores del respeto, responsabilidad, solidaridad y justicia los cuales son declarados en nuestro PEI actual, los siente propios y los considera fundamentales y necesarios para la formación y el crecimiento personal de nuestros niños y niñas.

a. Respeto: Consideración que se tiene sobre algo o alguien.

Actitudes asociadas: Dialogo y apertura, Tolerancia, flexibilidad, humildad, valoración de la diversidad social, cultural y natural.

b. Responsabilidad: Reconocimiento y aceptación de que los propios actos suponen un cuidado o atención especial.

Actitudes asociadas: Autonomía, Compromisos, auto-cuidado, Conciencia social, optimismo, prudencia y honradez.

c. Solidaridad: Adherencia a una causa que se considera justa o beneficiosa para otros.

Actitudes asociadas: Generosidad, trabajo en equipo, empatía, bondad, responsabilidad social, resiliencia.

d. Justicia: Capacidad de actuar en conformidad con la verdad.

Actitudes asociadas: Equidad, honradez, objetividad, transparencia, templanza y mesura.

III- FASE ANALÍTICA

1. ÁMBITO LIDERAZGO DIRECTIVO Y DOCENTE

Fortalezas	Debilidades
<p>1° PRINCIPIO PRESENCIA *Acceso a todos los estudiantes. *Sello de la amabilidad acogida. *Preocupación y comunicación constante por los estudiantes lo que permite detectar diferentes problemáticas e ir en ayuda de ellos. *Apoya las iniciativas pedagógicas de los docentes en pos del aprendizaje de los estudiantes. *Brinda posibilidad de capacitación al 100% de su cuerpo docente.</p> <p>2° PRINCIPIO RECONOCIMIENTO *Espacios de reflexión y análisis crítico de las prácticas pedagógicas. *Reconocimiento a toda la comunidad educativa. *El director lidera y potencia la apropiación de nuestra misión, visión y sellos institucionales a todos los estamentos de la comunidad educativa y al territorio Andalién Sur.</p> <p>3° PRINCIPIO PERTINENCIA *El director gestiona procesos de apoyo para todos los estudiantes carentes de recursos económicos, integrando en esta acción a los inmigrantes presentes en nuestro establecimiento. *Preocupación constante de Dirección por entregar un buen trato y servicio a los apoderados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa participación por parte de los padres apoderados en la educación de sus hijos. • Ausencia de horas de retroalimentación, trabajo administrativo de docentes. • Sobrecarga de responsabilidades administrativas docentes. • Falta considerar opinión de los estudiantes en actividades extracurriculares. • Ausencia de tiempo para realizar trabajo administrativo de los docentes. • Ausencia de orientadora para fortalecer el área vocacional. • Distribución de horario en algunas asignaturas inadecuado. • Equipo técnico incompleto, falta curricularista y evaluador. • Tiempos poco oportunos para comunicar la información.
Oportunidades	Amenazas
<p>1° PRINCIPIO PRESENCIA *Acceder a capacitaciones ofrecidas por el CEPIP u otras instancias. *Asistir a reuniones generales de CCGGPP y CCEE. *Análisis de resultados estandarizados sistemáticamente con los docentes involucrados y comunidad educativa.</p> <p>2° PRINCIPIO RECONOCIMIENTO *Incorporar horas docentes para el análisis de resultados y remediales para la mejora, entre pares, especialidades y niveles. *Docentes encargados del CGPA y CCEE</p> <p>3° PRINCIPIO PERTINENCIA *Redes de apoyo tales como UBB, bomberos, consultorios, Víctor Manuel Fernández, estadio, ACHS, CESFAM, OIRS. *Utilización de talleres de la ACHS. *Cercanía de áreas verdes. *Museo de historia natural, plaza de los dinosaurios. *Hogares de ancianos cercanos para la realización de servicios solidarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa fiscalización en las señalizaciones del tránsito como el semáforo. • Escasa señalética de tránsito • Demasiados vehículos circulantes. • Ausencia de vigilancia policial para resguardar seguridad de los niños en cruce peatonal.

2. ÁMBITO PEDAGÓGICO

Fortalezas	Debilidades
<p>1° PRINCIPIO PRESENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> *Atención a la diversidad a través de la implementación de planificación diversificada (DUA) *Infraestructura acorde a las necesidades de lo estudiantes que lo necesitan.(ej: rampas de acceso, ascensor, baño especial) *Las actividades realizadas en el aula son diversas y comunes para todos (as) las estudiantes, potenciando el trabajo en equipo y la retroalimentación entre pares. *Los sellos institucionales se deben evidenciar en las planificaciones. *Oportuna información académica hacia los apoderados. <p>2° PRINCIPIO RECONOCIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> *Se ofrecen posibilidades de aprendizaje pertinente a todos (as) los estudiantes a través de la utilización de diversas estrategias de aprendizaje. *Se consideran particularidades potenciando habilidades diversas. *Instancias evaluativas diversificadas, fomentando trabajo en equipo y retroalimentación entre pares. *Uno de los prejuicios que aún se evidencian es asociar la indisciplina con el mal rendimiento de los estudiantes. *En nuestra escuela se reconoce la diferencia de género, raza y cultura. <p>3° PRINCIPIO PERTINENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> *Construir pertenencia y sentido de comunidad a partir de esta diversidad. *Participación y expresión de todos los estudiantes. *Flexibilización del curriculum y trabajo pedagógico. *Entregar espacios para la expresión de los estudiantes, en las diferentes unidades didácticas, potenciando el análisis crítico. *Se reconoce la diversidad de estudiantes y sus intereses en la creación de talleres extra programáticos los cuales apuntan a satisfacer las necesidades e intereses de nuestros estudiantes y a la vez promover nuestros sellos institucionales. *Se favorece la pertinencia de las actividades de aprendizaje considerando nuestro contexto local, intereses y habilidades de nuestros estudiantes con actividades diversas y flexibilizando el curriculum. *Se enriquece el trabajo docente a partir de la integración de padres y apoderados de estudiantes extranjeros y de las experiencias narradas por los mismos estudiantes. *Apoyo de Equipo Psicosocial *Recursos Tecnológicos, E-blocks, laboratorio de computación, laboratorio Móvil. *Salas especializadas Laboratorio de Ciencias, Arte y Música. *Contar con asistentes desde Prekinder a 1° Básico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sobrecarga administrativa y falta de tiempo para trabajo colaborativo y articulación o entrevista. • Falta de información del material didáctico que posee la escuela. • Escasa participación en actividades fuera del establecimiento para potenciar el talento de los estudiantes. • Falta de compromiso por parte de padres y apoderados. • Desmotivación de los estudiantes por su aprendizaje. • Falta potenciar la educación cívica transversalmente en la malla curricular. • Escasas propuestas en la planificación de trabajo experimental en laboratorio de ciencias. • Escasa difusión de material disponible en CRA. • Faltan asistentes de aula desde 2° a 4° año básico

Oportunidades	Amenazas
<p>1° PRINCIPIO PRESENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> *Capacitación continua de estrategias diversificadas de enseñanza aprendizaje. *Convenios con casas de estudios, lo que permite la comunicación y actualización constante de los docentes. *Charlas educativas de diversas instituciones (CESFAM – UBB- PDI OPD. PIB. Carabineros, UDD, UDEC. Entre otros.) *Talleres de capacitación de la Casa de la familia *Trabajo colaborativo de la Planificación de la enseñanza para atender a los estudiantes al interior del aula. <p>2° PRINCIPIO RECONOCIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> *Trabajo con equipos de aula.(PIE) *Trabajo del equipo multidisciplinario apoyando la gestión pedagógica. (Dupla psicosocial) *Espacios generados en Consejos de Profesores para compartir prácticas exitosas. *Retroalimentación del equipo directivo a las prácticas docentes. <p>3° PRINCIPIO PERTINENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> *Certificación medioambiental, cercanía áreas verdes. Reserva ecológica Nonguén. *Docentes especialistas. *Mantención permanente de material tecnológico. *Plan lector para todos los estudiantes. *Diversidad de instituciones cercanas(museos, bomberos, regimiento, estadio, zoológico, etc) 	<ul style="list-style-type: none"> *Deficiencias de los centros de práctica, en la formación de sus estudiantes que llegan a práctica.

3. ÁMBITO CONVIVENCIA

Fortalezas	Debilidades
<p>1° PRINCIPIO PRESENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> *Encuentro y enriquecimiento cultural e interacción entre estudiantes de diversas nacionalidades. *Involucramiento y apoyo espontáneo a estudiantes con capacidades distintas por parte de sus pares. *Una cultura de la prevención y buena convivencia escolar. *Personal comprometido con la mejora de la convivencia *Buena Relación e interacción entre Profesores y padres y apoderados. *Buen clima laboral dentro de la comunidad educativa. <p>2° PRINCIPIO RECONOCIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> *Los sellos se promueven en forma transversal, en talleres, en actividades complementarias estipuladas en el calendario escolar.(aniversario, día de la convivencia, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> • Escasos asistentes de la educación para facilitar la buena convivencia escolar. • Conductas disruptivas y faltas de respeto de los estudiantes que conllevan al curso a situaciones conflictivas. • Falta de compromiso y asistencia de apoderados en las actividades de la escuela • Falta de difusión de lineamientos en el trabajo de cada profesional, definiendo claramente sus roles. • Falencias en la disponibilidad de

<p>*La distribución de estudiantes en los diferentes talleres se realiza de acuerdo a sus intereses manifestados por ellos.</p> <p>3° PRINCIPIO PERTINENCIA</p> <p>*Atención psicosocial para todos los estudiantes.</p> <p>*Nos informamos del confort de nuestros estudiantes por medio de entrevistas con los apoderados y opiniones de los mismos estudiantes.</p>	<p>tiempo de coordinación entre profesores y el equipo psicosocial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de actividades de autocuidado.
Oportunidades	Amenazas
<p>1° PRINCIPIO PRESENCIA</p> <p>*Organizar actividades periódicas para fortalecer lazos de interacción entre pares favoreciendo la buena convivencia escolar.</p> <p>*Día de la convivencia escolar lo cual permite organizar diversas actividades favoreciendo la convivencia escolar.</p> <p>*Día de la Educación Física y el deporte.</p> <p>*Celebración de diversas actividades como: día de la inclusión, niño autista, día de la discapacidad entre otros.</p> <p>*Organizar y Potenciar espacios de reflexión y análisis de información que se dispone de cada estudiante.</p> <p>2° PRINCIPIO RECONOCIMIENTO</p> <p>*Mejorar canales de comunicación entre la dupla y docentes.</p> <p>*Organización de actividades a realizar durante el año escolar y comunicarlas en forma oportuna.</p> <p>*Reuniones sistemáticas con docentes en relación a los avances y remediales aplicadas a los estudiantes intervenidos.</p> <p>3° PRINCIPIO PERTINENCIA</p> <p>*Contar con espacios de esparcimiento recreativo como: plazas o nuestra vecina UBB.</p> <p>*Colaboración de Instituciones en charlas o atención de nuestros estudiantes (CESFAM, PDI, etc.)</p> <p>*Cercanía de instituciones significativas: Universidad del Bío-Bío, Museo Histórico, Plazas, Parques Zoológico, Bomberos, Carabineros, Estadios Municipal, estadio Atlético y Consultorio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Continuas manifestaciones estudiantiles Universidad del Bio Bio, con violencia. • Negocios cercanos con venta de bebidas alcohólicas.

4. ÁMBITO RECURSOS E INFRAESTRUCTURA

Fortalezas	Debilidades
<p>1° PRINCIPIO PRESENCIA</p> <p>*SEP</p> <p>*PIE</p> <p>*PRORETENCION</p> <p>*REVITALIZACIÓN</p> <p>*JEC</p> <p>*REFORZAMIENTO EDUCATIVO</p> <p>*JUNAEB</p> <p>*IND (Humano)</p> <p>*Acceso para estudiantes y padres con capacidades diferentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de techumbre en multicancha, para facilitar el funcionamiento de clases de educación física y actos en general. • Patio para nivel pre-escolar y primer ciclo básico inadecuado. • Sala de música sin acústica adecuada. • Espacio inadecuado para atención de apoderados. • No se cuenta con bus de

<p>*Comedores amplios *Biblioteca C.R.A. bien equipada *Edificio espacioso que aprovecha la luz natural y que es agradable, cálido y bonito, infraestructura general adecuada. *Laboratorio de computación *Mobiliario adecuado por cantidad de niños. *Laboratorio de Ciencias, salas de música. *Sala de Enfermería apropiada e Implementada. *Lockers para los estudiantes *Locomoción a la puerta *Establecimiento ubicado en sector residencial. *Ascensor operativo para estudiantes con necesidades motoras. *Adecuada higiene en baños. *Lugar seguro.</p> <p>3° PRINCIPIO PERTINENCIA *SEP *Talleres enfocados a distintas disciplinas.</p>	<p>acercamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personal para atención de urgencia sin capacitación. • Ausencia de espacios para personal no docente y atención de apoderados. • Escenario e implementación inadecuada para actos cívicos.
<p>Oportunidades</p>	<p>Amenazas</p>
<p>1° PRINCIPIO PRESENCIA *Capacitación en atención a la diversidad de todos los estamentos. (sello acogida) *Planificar proceso de aprendizaje orientado a la diversidad. *Mejorar condiciones físicas y psicológicas de los estudiantes para enfrentar con éxito su proceso de aprendizaje. *Mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes, a través de una atención más personalizada. *Potenciar diversas habilidades en especial las que apuntan a nuestros sellos *Apropiada ubicación geográfica del establecimiento. *Elaboración de proyectos para mejorar el establecimiento.</p> <p>2° PRINCIPIO RECONOCIMIENTO *Implementación de diversos talleres extraescolares que satisfacen las necesidades reconocidas por los estudiantes. *Capacitación en atención a la diversidad de todos los estamentos para dar respuestas a las necesidades diferentes de los nuevos estudiantes.(diversidad cognitiva, motora, etc.)</p> <p>3° PRINCIPIO PERTINENCIA Aumentar recursos para contratación de más monitores que atiendan los intereses de los estudiantes. *Dependencias de la UBB en la utilización de los espacios e infraestructura como: canchas, gimnasio y auditorio. *Participación en proyectos de la UBB, investigación, robótica, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Daños al edificio producto de manifestaciones y protestas violentas. • Poca mantención de calles y aceras cercanas. • Ausencia de estacionamientos disponibles.

5. ÁMBITO DE RESULTADOS

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Varios ejes de aprendizaje alcanzaron la meta propuesta en algunos cursos. (lenguaje, matemática, historia) • Retiro Escolar ha disminuido. • Repitencia ha disminuido. • Buena asistencia a clases de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Baja asistencia a reunión de apoderados. • No se alcanza con la totalidad de la cobertura curricular. • Aprobación por asignatura ha disminuido en algunos cursos. • SIMCE ha descendido.

IV- FASE OPERATIVA




POLÍTICAS

La Escuela René Louvel Bert han hecho suyos lo principales ejes y lineamientos de la política educativa actual:

- 📄 **Un sistema de oportunidades:** entregando una educación de calidad que permita el acceso equitativo a la formación y progreso social. Potenciando los recursos y subvención orientada en forma preferencial hacia los alumnos y alumnas más vulnerables.
- 📄 **Autonomía y Controles:** desarrollando proyectos educativos pertinentes y orientados a la realidad y necesidades de la comunidad educativa, al mismo tiempo que cautelen el logro de los estándares definidos y supervisados por los distintos organismos que la ley establece.
- 📄 **Fortalecimiento de capacidades:** a través de la formación continua y desarrollo de capacidades para el mejoramiento de la práctica docente de aula.
- 📄 **Familias informadas:** a través de sistemas de entrega de la información y participación en las instancias fundamentales de planificación y decisión.

OBJETIVOS GENERALES.

- 📄 Formar estudiantes creativos, emprendedores, solidarios, prácticos, tolerantes, autónomos, con actitud de respeto hacia las normas que favorecen la convivencia escolar y humana en general
- 📄 Estimular a los estudiantes la enseñanza activa, que sea participativo e inquieto por la investigación o búsqueda del conocimiento.
- 📄 Crea conciencia en el educando de lo importante que es la preservación del medio ambiente y de los recursos naturales.
- 📄 Interrelacionar hogar y escuela con el objeto de crear un ambiente propicio con valores y estudios, con el fin de que forme el clima de fraternidad deseado.
- 📄 Lograr que los padres, apoderados, asuman el rol que les corresponde en la formación y educación de sus hijos y/o pupilos, como colaboradores de la comunidad educativa.
- 📄 Promover en los estudiantes la realización de sus inquietudes artísticas, científicas y / o deportivas, con el objeto de desarrollare en actividades de libre elección.
- 📄 Lograr que el estudiante desarrolle confianza y seguridad en sí mismo que tenga actitudes de sensibilidad y respetos hacia el entorno.
- 📄 Complementar y reforzar el proceso Enseñanza- Aprendizaje en la Jornada Escolar Completa, mediante el fomento y desarrollo de las actividades de libre elección.
- 📄 Capacidad de conocer y resolver las necesidades educativas de los estudiantes.

-  Favorecer los aprendizajes significativos y pertinentes a través de la utilización de métodos activos, medios audiovisuales modernos y haciendo uso de la informática.
-  Formar alumnos comprometidos e identificados con la historia de su país, tradiciones, próceres, símbolos patrios y su geografía
-  Fortalecer el derecho a la información a través de la realización de actividades como Reuniones de Apoderados, Escuela de Padres, charlas, talleres, entrevistas, exposiciones, actos cívicos, competencias deportivas, etc.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PEI-PME A 4 AÑOS

OBJETIVO GESTION PEDAGÓGIA

Fortalecer las prácticas pedagógicas, trabajo colaborativo y co-enseñanza de forma sistemática, con el propósito de mejorar la atención a la diversidad, asegurar el logro de los aprendizajes de las/os estudiantes de Pre-básica a 8º año básico y contribuir así a su desarrollo académico, afectivo, social teniendo presente nuestros sellos institucionales.

- META GESTION PEDAGÓGIA

Al término de los cuatro años hay tendencia al alza en las prácticas pedagógicas y trabajo colaborativo, las cuales están orientadas a la atención de los diferentes ritmos de aprendizajes de los estudiantes, mejora en los resultados y atención a la diversidad con un desarrollo transversal en las habilidades artísticas.

OBJETIVO LIDERAZGO

Asegurar el buen funcionamiento del establecimiento Educacional, con apoyo del sostenedor en su rol de administrador, en conjunto con el liderazgo del Director como responsable de los resultados formativos y académicos de los/as estudiantes, dando énfasis a la diversidad, apoyando las prácticas pedagógicas de los docentes con los recursos necesarios para dar cumplimiento a los objetivos y metas del PEI/PME.

- META LIDERAZGO

El director en colaboración con su equipo logra que el 100% de los estamentos de su comunidad educativa se apropien y apliquen las orientaciones que declara el PEI, permitiendo cumplir las metas del establecimiento, realizando a lo menos una visita al aula por semestre al 100% de los profesores, retroalimentando y sistematizando en forma oportuna.

OBJETIVO CONVIVENCIA ESCOLAR

Promover la formación espiritual, ética y moral afectivo y física de los/as estudiantes asegurando un ambiente adecuado y propicio para el logro de los aprendizajes en un contexto diverso, favoreciendo el desarrollo de las habilidades necesarias para participar constructiva y democráticamente en la sociedad, contribuyendo así a una sana convivencia escolar y al respeto por los derechos y de la diversidad.

- META CONVIVENCIA ESCOLAR

100% de los estamentos de la comunidad educativa participan activamente en la formulación, actualización, implementación y evaluación del Reglamento de convivencia Escolar.

OBJETIVO GESTION DE RECURSOS

Contar con un equipo calificado y motivado, con capacidad de trabajo en equipo y que contribuya a un clima laboral positivo, con apoyo del sostenedor para asegurar una administración ordenada y eficiente de todos los aspectos ligados a los recursos económicos, humanos y materiales de modo que permitan garantizar los resultados, condiciones, equipamientos necesarios y promover el bienestar de los/as estudiantes potenciando sus aprendizajes y sellos institucionales.

- **META GESTION DE RECURSOS**

100% de los recursos está en función de las necesidades, objetivos y metas que el establecimiento aspira cumplir.

GESTIÓN PEDAGÓGICA – CURRICULAR:

1. Implementar acciones conjuntas entre el equipo directivo y equipo de gestión a través de apoyo, retroalimentación oportuna y espacios para el intercambio y reflexión de las prácticas pedagógicas, atendiendo a la diversidad y mejora de los aprendizajes.
2. Monitorear el desarrollo de prácticas pedagógicas efectivas y contextualizadas, a través de la observación de clases, para asegurar la atención a la diversidad de estudiantes.
3. Optimizar los procesos de enseñanza aprendizaje elevando los estándares de aprendizaje en las distintas áreas curriculares y culturales.
4. Implementar estrategias didácticas transversales e interdisciplinarias para atender a la diversidad.
5. Motivar que los docentes asistan a cursos de perfeccionamiento, talleres comunales, pasantías y renueven sus metodologías, estrategias para el proceso de enseñar y aprender.
6. Incentivar que las prácticas pedagógicas apunten a desarrollar la autonomía de la comunidad educativa y la profesionalización de los docentes, impulsando iniciativas para situar a los estudiantes como protagonistas de su propio aprendizaje.

Metas del Ámbito Técnico Pedagógico

1. 90% de los espacios de reflexión docente se trabaja en aprendizaje colaborativo y el intercambio de experiencias y utilización de estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje en el aula, para potenciar a la diversidad de estudiantes.
2. 100% de los docentes, reciben apoyo mediante la observación de clases y la revisión de pruebas, con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes, brindando retroalimentación y espacios para compartir estrategias exitosas que ayuden a atender a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje.

OBJETIVOS DEL ÁREA DE LIBRE ELECCIÓN, SALUD, MEDIO AMBIENTE Y ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

1. OBJETIVOS DEL AREA LIBRE ELECCION:

- Valorar la educación del tiempo libre como una herramienta pedagógica para el logro de aprendizajes significativos.
- Contribuir a mejorar los aprendizajes de los alumnos entregando a éstos herramientas y técnicas que le ayuden a reforzar su proceso académico a través del trabajo lúdico y grupal que se experimentan al interior de los talleres.
- Integrar los talleres de libre elección al proceso formativo de los estudiantes.

2. OBJETIVOS ÁREA SALUD:

- Resolver problemas de salud vinculados en el rendimiento escolar tales como: visión, audición y columna, con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros estudiantes.

3. OBJETIVOS ÁREA MEDIO AMBIENTE:

- Sensibilizar a toda la comunidad educativa, sobre la importancia de la conservación y cuidado de la biodiversidad, promoviendo así el respeto de los espacios comunes.
- Fomentar una actitud participativa, para optimizar la calidad de vida en el entorno educativo, desarrollando habilidades que permitan interactuar y transformar el mundo que los rodea, y así contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la escuela y hogar.

4.- OBJETIVOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

- Difundir los objetivos y metas de la institución educativa en cada integrante de la comunidad escolar, para que así sean llevados a cabo de manera óptima.
- Lograr mejor asistencia de los alumnos para efectos de mayor subvención. Disposición mayores recursos por parte de la DAEM.
- Mejorar los índices de matrícula y disminuir la deserción escolar.
- Establecer mejoras estratégicas en los diversos ámbitos a fin de lograr desarrollar un proyecto educativo atractivo, eficiente y que asegure experiencias educativas estimulantes para los estudiantes y la comunidad educativa en general.
- Evaluar el uso eficiente de los recursos entregados por el Estado, a través de un programa de acción, para lograr eficacia en las áreas de proceso de la gestión Institucional en especial en lo artístico-deportivo y musical.

Metas del Área de Libre Elección, Salud y Medio Ambiente

1. METAS DEL ÁREA DE LIBRE ELECCIÓN

- Que el 100% de los estudiantes estén integrados en talleres de libre elección.
- Que el 100% de los estudiantes desarrollen habilidades en las áreas de lenguaje y matemática, donde adquieran competencias básicas de lectura, escritura y resolución de problemas.
- Que el 70% de los estudiantes participantes en talleres artísticos-musicales presenten sus avances en diversos eventos.

2. METAS DEL ÁREA SALUD

- Pesquisar a todos los alumnos de acuerdo a las normas de la JUNAEB
- Que la totalidad de los estudiantes del programa sean controlados el año 2017-18
- Que el 80% de los apoderados se comprometa con el uso de aparatos tecnológicos si su hijo(a) lo requiere.
- Que un 100% de los estudiantes tengan acceso a charlas informativas, didácticas y prácticas preventivas de salud.

3.- METAS DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE

- El 100% de la comunidad escolar cumple con las normativas acordadas de tener un ambiente de armonía ecológica, cálida y saludable para todos.
- El 65 % de los docentes se involucren y contextualicen su disciplina en temas de biodiversidad y vida saludable.
- Profesores incluyen en sus planificaciones mensuales a lo menos una actividad relacionada con la biodiversidad e incorpora a ésta un OFT relacionado con el cuidado del medio ambiente.

4.- META DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

- 100% de los recursos está en función de las necesidades, objetivos y metas que el establecimiento aspira cumplir.

GESTIÓN FINANCIERA – ORGANIZACIONAL:

- 📄 Gestionar y administrar fondos de diversa naturaleza como proyectos, donaciones, ingresos del Kiosco, fondos SEP, entre otros. Con la finalidad de financiar gastos menores, materiales diversos, educación extraescolar administrado por la Dirección del establecimiento.
- 📄 Motivar al centro de padres para lograr financiamiento en inversiones mayores; mediante beneficios, cuotas, realizados por éste con apoyo de la Dirección y los docentes.
- 📄 Lograr mejor asistencia de los alumnos para efectos de mayor subvención. Disposición mayores recursos por parte de la DAEM.
- 📄 Mejorar los índices de matrícula.
- 📄 Establecer mejoras estratégicas en los diversos ámbitos a fin de lograr desarrollar un proyecto educativo atractivo, eficiente y que asegura experiencias educativas estimulantes para los estudiantes y la comunidad educativa en general.





Objetivos del Área de Equipamiento e Infraestructura

1. Activar alarma.
2. Instalar sistema de cámaras de seguridad, portón eléctrico.
3. Aumentar potencia de energía eléctrica
4. Habilitar espacios para asistentes de la educación y padres y apoderados.
5. Adquirir central telefónica
- 6.

Metas del Área de Equipamiento e Infraestructura

1. 100% del equipamiento es utilizado para un mejor funcionamiento del establecimiento.

GESTIÓN COMUNITARIA:

-  Potenciar que las Madres, Padres y Apoderados, contribuyan al desarrollo de las actividades de aprendizaje y las responsabilidades propias de los estudiantes.
-  Participar activamente en los eventos que contribuyan a enriquecer la cultura de nuestros alumnos y realizar dentro de la Escuela tales como Teatro Infantil, Conciertos, encuentros con Escritores, Científicos, otros.
-  Efectuar salidas a terreno, debidamente planificadas y organizadas, tales como visitas a Museos, Parques, en tren, entre otros.
-  Logar el compromiso de todos los integrantes de la comunidad educativa a fin de mejorar el trabajo en equipo, las relaciones interpersonales, la lealtad, logrando mayor eficiencia y enriquecer el logro de las metas propuestas.

PLAN DE ACCION 2018

Enumere y describa el nudo que serán abordados durante el primer año de ejecución del Plan y que fueron detectados en el diagnóstico institucional.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN

Escuela "René Louvel Bert" E-521 Concepción

EQUIPO EJECUTOR

Nombre	Cargo en el Equipo Ejecutor	E -mail	Teléfono
LINO E. VELOSO PÉREZ	DIRECTOR	linovelosoperez@gmail.com	967111676
SANDRA QUIRO AVILA	INSPECTOR GENERAL	inspectorasandra@gmail.com	986695042
BRIGIDA V. RIQUELME NÚÑEZ	JEFA DE UTP	briquelmen@hotmail.com	956851575

DATOS GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre de la Escuela y RBD	Escuela "René Louvel Bert" E-521		004579-9
Región, Provincia, Comuna	8º del Bío - Bío	Concepción	Concepción
Dirección y Teléfono	Avenida. Collao Nº 1165	41- 2326562	
Correo electrónico	esc.rene.louvel.bert@gmail.com		

Área: GESTIÓN DEL CURRÍCULUM Dimensión: Gestión Pedagógica	
Nudo crítico/Causas	Sugerencias de mejora
Propuestas de lineamientos, estrategias y metodologías para potenciar el aprendizaje sin sistematizar y en proceso de mejoramiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Disponer tiempo para la apropiación curricular. • Destinar recursos para capacitaciones en metodología y Evaluación.
Coordinación desde UTP de tiempo de análisis con el profesor del desempeño profesional.	<ul style="list-style-type: none"> • Disponer de hrs. Para el trabajo técnico pedagógico.
Sistematizar la reflexión en pedagógica y administrativa en instancias específicas.	<ul style="list-style-type: none"> • Calendarizar instancias variadas de encuentro.

Área: GESTIÓN DEL CURRÍCULUM Dimensión: Enseñanza y Aprendizaje en el Aula.	
Nudo crítico/Causas	Sugerencias de mejora
Existen Muchos distractores (Tecnológicos) que dificultan la concentración, atención y motivación en aula de parte de los alumnos/as	<p>Mejorar y hacer cumplir reglamento. Involucrar a la familia. Retroalimentar resultados en los tiempos planificados.</p>
Falta sistematizar el protocolo para situaciones conductuales en aula	<p>Intervenir los Reglamentos y mejorarlos. Trabajar con toda la comunidad educativa.</p>
NO existe tiempo suficiente para retroalimentación. Falta abordar alumnos con Rendimiento Superior.	<p>Mejorar la sistematización del protocolo de atención de los estudiantes tanto por parte del equipo multiprofesional como por las otras instancias regulatorias.</p>
Instalación de la labor de orientación por parte del equipo multiprofesional, en las áreas de autocuidado y mejoramiento de la convivencia hacia una mejora de los aprendizajes.	<p>Coordinar acciones tendientes a la implementación de un programa de orientación, abordando temáticas de intervención, procedimientos de acción, y relación con otras instancias que apoyen el quehacer del departamento de orientación.</p>

Área: LIDERAZGO ESCOLAR Dimensión: Liderazgo Formativo y Académico del Director	
Nudo crítico/Causas	Sugerencias de mejora
Falta de monitoreo continuo del proceso de resultados académicos, formativos, eficiencia interna, etc.	<p>Monitorear y apoyar el desarrollo del proceso de aprendizaje, ya sea, en forma personal o por Equipos de Trabajo.</p>

Área: LIDERAZGO ESCOLAR Dimensión: Planificación y Gestión de Resultados	
Nudo crítico/Causas	Sugerencias de mejora
Existen falencias en las vías de comunicación de las decisiones y/o procedimientos en diversos ámbitos.	<p>Programar espacios para tratar y evaluar aspectos formativos</p>

Área: CONVIVENCIA ESCOLAR	
Dimensión: Formación	
Nudo crítico/Causas	Sugerencias de mejora
No se aplican estrategias concretas de manera continua para el logro de los objetivos del PEI.	Establecer tiempos dentro de la planificación/Horario Escolar para su seguimiento y análisis.
Falta consensuar cada una de las prácticas formativas que aplican los docentes.	Institucionalizar y protocolizar estrategias para resolver conflictos.
No se implementa programa de Afectividad y Sexualidad, solamente se canaliza a través de Redes de Apoyo.	Establecer un programa de acuerdo a las necesidades del colegio y luego protocolizarlo.

Área: CONVIVENCIA ESCOLAR	
Dimensión: Convivencia Escolar	
Nudo crítico/Causas	Sugerencias de mejora
Aplicación deficiente del manual de Convivencia.	Programar semestralmente, jornadas de Reflexión y Evaluación de la Implementación del Manual de Convivencia Escolar.
Existen las estrategias para la prevención de conductas violentas, pero la socialización y aplicación es deficiente.	Hacer efectivo el Monitoreo, seguimiento de cada caso en particular y la sociabilización efectiva.

Área: CONVIVENCIA ESCOLAR	
Dimensión: Participación	
Nudo crítico/Causas	Sugerencias de mejora
Falencias en la promoción de encuentros y participación de los distintos estamentos.	Implementar actividades como: mateadas, tallarinas, actos con números artísticos de todos los estamentos, etc.
Ambigüedad en el sentido de responsabilidad social con la comunidad y de respeto por el otro.	Apoderarse de campañas nacionales y diseñar actividades de participación. Por ejemplo: Día del Libro, de la Tierra, teletón, Fiestas Patrias y Efemérides nacionales.

Área: GESTION DE RECURSOS	
Dimensión: Recursos Humanos.	
Causas del puntaje	Sugerencias de mejora
No cuenta con estrategias para atraer a los mejores profesionales.	Promover un ambiente laboral óptimo. Difundir un PEI atractivo y desafiante a los profesionales. Enfatizar la trayectoria de la institución, su naturaleza de institución pública, laica e innovadora. Apoyar diversas estrategias que potencien la apropiación y aplicación de metodologías activas y participativas por parte de los profesionales de la educación.
No se implementan sistemas de reconocimiento.	Reconocimiento formal por escrito Destacar profesores a través de un proceso equitativo y transparente, con

	incentivos de tiempo o materiales.
No hay protocolos claros de desvinculación	<p>Generar instancias de comunicación con el Directivo para conocer debilidades y superarlos.</p> <p>Establecer un proceso de acompañamiento y apropiación del PEI y su ejecución concreta en el aula.</p> <p>Monitorear a través de diversos medios: la función docente, el desenvolvimiento de los estudiantes y el desarrollo de las labores de las diferentes personas que realizan actividades en el establecimiento.</p>

Área: **GESTION DE RECURSOS**
 Dimensión: **Gestión de Recursos Financieros y Administrativos.**

Causas del puntaje	Sugerencias de mejora
Factores Externos que afectan las metas de matrícula.	<p>Apoyar la coordinación de políticas comunales para promover la riqueza de la oferta educativa de los colegios públicos,.</p> <p>Interactuar fuertemente con las instituciones cercas al establecimiento, y con las organizaciones funcionales y/o comunitarias.</p>
Carencia en la comunicación de la realidad y oferta educativa de la escuela.	<p>Crear escrito en forma semestral que se difunda a toda la Comunidad Educativa.</p> <p>Promover la creación de espacios digitales que difundan la propuesta institucional</p> <p>Potenciar las participaciones de la comunidad en las diversas instancias educativas tanto internas y externas.</p>

Área: **GESTION DE RECURSOS**
 Dimensión: **Recursos Educativos**

Causas del puntaje	Sugerencias de mejora
Desconocimiento material didáctico novedoso y pertinente o ausencia de éstos por falta de presupuesto.	<p>Coordinar instancias para apropiarse de las formas de uso de los recursos TICs.</p> <p>Mejorar el acceso y control del uso de las TICs.</p> <p>Adquisición de material didáctico pertinente.</p>
Utilización deficiente de los recursos TICs.	<p>Promover instancias de capacitación internas y externas para la utilización de los recursos tecnológicos.</p> <p>Incorporar dentro de las planificaciones el detalle de las instancias de uso de los recursos TICs.</p> <p>Establecer espacios obligatorios para cada curso en el cual el docente que le corresponda desarrolle una actividad pertinente en la sala de computación, laboratorio de ciencias y biblioteca CRA.</p>

V. FASE EVALUATIVA

SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES DEL PEI

La proyección del PEI es a 4 años, con una evaluación anual, para continuar con la clasificación obtenida de autónoma, con alzas en los resultados SIMCE dependiendo de los análisis realizados en los distintos momentos evaluativos aplicados durante el año que determinaran los lineamientos a seguir de acuerdo a la retroalimentación que se realice de las fortalezas y debilidades de las prácticas educativas, y poder buscar las remediales atingentes en cada caso. También fortalecer los sellos declarados, trabajándolos transversalmente en todas las áreas de desarrollo.

VI. ANEXOS

ROLES Y FUNCIONES.

PERFIL DEL DIRECTOR

- * Capacidad de entusiasmar, participar e involucrarse en la planificación, implementación del Proyecto Educativo Institucional de la Escuela y en todas las actividades del establecimiento.
- * Capacidad de liderazgo en la enseñanza - pedagógica.
- * Promueve una sana convivencia en toda la comunidad educativa.
- * Capacidad de escuchar y aceptar críticas constructivas.
- * Contar con perfeccionamiento en áreas pertinentes a la función directiva
- * Contar con conocimientos en el ámbito educacional escolar y/o experiencia en gestión.
- * Manejo de herramientas de planificación, metodologías de enseñanza-aprendizaje.
- * Capacidad de trabajo en equipo y promover el crecimiento en su comunidad.
- * Capacidad para relacionarse con alumnos, padres y docentes.
- * Capacidad para representar a la institución.
- * Aptitudes para transmitir a su equipo una visión positiva acerca de los logros a alcanzar.
- * Buena disposición para con sus docentes y personal que dirige.
- * Preocupado con cada uno de los docentes de su institución.

PERFIL DE LA INSPECTORA GENERAL

- * Con capacidades de mantener la convivencia escolar.
- * Con capacidades de educar y formar transversalmente a los alumnos de la comunidad educativa.
- * Manejar y conocer los lineamientos estratégicos del establecimiento, como misión, visión, valores y objetivos que son declarados en el PEI.
- * Conocer el funcionamiento del colegio y su estructura, dependencias e instancias jerárquicas.
- * Conocer el reglamento interno del colegio y reglamento de convivencia escolar.
- * Conocer técnicas de manejo de grupos y resolución de conflictos.
- * Manejar normativas de accidentes escolares.
- * Con capacidad de manejar elementos de comunicación como: asertividad, empatía, retroalimentación, entre otros.
- * Realizar labores administrativas propias de la inspectoría general.
- * Apoyar al modelo de desarrollo de la unidad educacional
- * Con capacidad de mantener la trayectoria educativa conductual de los estudiantes.
- * Excelente comunicación y trabajo en equipo con todos los estamentos de la institución

PERFIL JEFE UTP

- * Con capacidades de liderazgo técnico-pedagógico.
- * Buena comunicación para favorecer el clima organizacional.
- * Con capacidades para utilizar diversos instrumentos evaluativos que permitan obtener información sobre el cumplimiento de los roles y funciones de cada uno de los integrantes de la Unidad Educativa.
- * Empatía para entender y comprender diversas contingencias pedagógicas.
- * Capacidad de comunicación efectiva para entregar oportunamente a la persona que corresponda retroalimentación de aquellas prácticas y resultados exitosos y poco exitosos.
- * Con capacidad de motivar coordinar y promover el trabajo en equipo entre pares.
- * Con capacidad para realizar análisis del rendimiento general de la escuela, por nivel y curso.
- * Con capacidades de programar, asesorar, coordinar, supervisar y evaluar la realización de las actividades curriculares.
- * Supervisar los procesos de aprendizaje y el rendimiento escolar de los alumnos.
- * Contribuir al perfeccionamiento del personal docente en materia de evaluación, currículo y otros.

PERFIL DEL PROFESOR/A.

- * Sólida formación pedagógica, ética y moral.
- * Conocedor del Proyecto Educativo Institucional, y adherentes a él.
- * Facilitador y promotor de los sellos institucionales.
- * Capaz de mediar conflictos, aplicando el reglamento de convivencia.
- * Facilitador de los aprendizajes.
- * Posee habilidades sociales para el aprendizaje colaborativo (articulación, intercambio de experiencias, etc.)
- * Capacidad de recibir críticas constructivas para generar cambios positivos en su práctica pedagógica.
- * Auto-crítico en mejora de sus prácticas pedagógicas siendo capaz de renovar sus estrategias de aprendizaje.
- * Innovador y proactivo con capacidad de crítica y auto-crítica.
- * Comprometido con las actividades de la escuela dentro y fuera de ella.
- * Responsables en el cumplimiento del horario de trabajo y responsabilidades docentes.
- * Manifiestar en todo momento respeto hacia todos los funcionarios que componen esta comunidad educativa, alumnos, apoderados entre pares.

PERFIL DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

- * Conocedores y comprometidos con el Proyecto Educativo Institucional, y adherentes a él.
- * Facilitador y promotor de los sellos institucionales.
- * Conocedores y amantes de los niños y dispuestos a asistirlos en cualquier circunstancia.
- * Desempeñar su trabajo acorde a las exigencias que señalen los directivos de la escuela y que estén en relación a su contrato de trabajo.
- * Responsables en el cumplimiento del horario de trabajo y labores asignadas.
- * Discreción y reserva de asuntos internos del establecimiento en situaciones que la ameritan.
- * Manifiestar en todo momento respeto hacia todos los funcionarios que componen esta comunidad educativa, alumnos, apoderados entre pares.
- * Promover la disciplina, el aseo, orden y cuidado de todas las dependencias del establecimiento bienes y recursos.
- * Atentos, con gran espíritu de servicio para las labores que se le asignen.

- * Iniciativa y disposición para colaborar en eventos, ceremonias, levantamientos de escenografías, exposiciones, etc.
- * Asistir a los docentes en los aspectos técnicos de computación, comunicaciones, biblioteca u otras especialidades.
- * Gran compromiso hacia su comunidad educativa donde se observe un trabajo bien realizado.
- * Con capacidad de tener un trabajo colaborativo y apoyo en la elaboración y construcción de materiales didácticos u otras herramientas que se necesiten en la gestión educativa, dentro y fuera del aula.
- * Ser solidarios con el trabajo realizado con sus pares cuando sea necesario.
- * Vocabulario y presentación personal adecuada a su rol.
- * Ser ejemplo para los estudiantes dando uso prudente a los aparatos electrónicos.

PERFIL DEL ESTUDIANTE

- * Autónomo
- * Comprometido con su vida y superación personal.
- * Con gran capacidad de respetar la diversidad de todas las personas que conviven en la unidad educativa.
- * Acogedores y amables.
- * Promueve en su entorno al arte y la cultura.
- * Responsables en el cumplimiento de su horario de llegada y tareas asignadas.

PERFIL DEL APODERADO (A)

- * Conocedores del Proyecto Educativo Institucional, y adherentes a él.
- * Responsable de la educación de sus hijos, compartiendo este compromiso con el establecimiento.
- * Se identifica con los principios que emanan del PEI.
- * Capacidad de elegir libremente el establecimiento educacional para su hijo(a).
- * Asiste a las reuniones de apoderados y entrevistas de los profesores.
- * Capaces de establecer vínculos sólidos entre la escuela y el hogar apoyando al máximo el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos(as).
- * Fomentan en sus hijos los hábitos de puntualidad, presentación personal y responsabilidad en sus estudios, aceptando cuando corresponda las sanciones o amonestaciones que están dentro del reglamento de convivencia, con el fin de formar mejores personas en todos los aspectos.
- * Dispuesto a participar en las actividades extra programáticas que desarrolla la escuela para compartir con todos los integrantes de la comunidad escolar.
- * Aporta con críticas constructivas al colegio para mejorar la institución que acoge, instruye y forma a su hijo(a).
- * Respetuosos y amables con todos los integrantes de la comunidad educativa, sobretodo en actitud y buen vocabulario; manteniendo una actitud de lealtad con la comunidad educativa, evitando malos comentarios o desprestigios que perjudiquen la imagen del colegio donde se educa su hijo(a).
- * Con gran capacidad de respetar la diversidad de todas las personas que conviven en la unidad educativa.
- * Acogedores y amables.
- * Promueven en su entorno al arte y la cultura.

PERFL DE PROFESIONALES DE APOYO

- * Conocedores del Proyecto Educativo Institucional, y adherentes a él.
- * Facilitador y promotor de los sellos institucionales.
- * Conocimiento de enfoques y metodologías de intervención.
- * Manejo de gestión de casos.
- * Capacidad de desarrollar capacitaciones en diversos grupos humanos.
- * Conocimiento de la práctica de red.
- * Manejo de enfoques de prevención comunitaria.
- * Disposición al trabajo en terreno.
- * Alta proactividad.
- * Orientación al logro de los objetivos
- * Capacidad de diseñar planes de acción según los hallazgos pesquisados, transversales en el área educativa.
- * Realizar Atención Social y derivación a la red que corresponda.
- * Registrar y sistematizar las distintas acciones realizadas.
- * Con gran capacidad de respetar la diversidad de todas las personas que conviven en la unidad educativa.
- * Incorporarse al trabajo colaborativo con los docentes para adentrarse en la atención al apoyo del estudiante en el ámbito educativo.
- * Responsables en el cumplimiento del horario de trabajo y labores asignadas.

HORARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

- La Escuela está adscrita a la Jornada Escolar Completa y funciona desde las 8:00 a 19:00 hrs de lunes a jueves, viernes desde las 8:00 hasta las 18:00 hrs.
- Tiene 12 cursos distribuidos en Pre-básica (2), Básica (10)
- Pre básica a 8º año Básico: 08:30 a 15:30 hrs. de lunes a jueves
- Pre básica a 8º año Básico: 08:30 a 14:15 hrs. día viernes

08:30 a 15:30 Clases en asignaturas (lunes a jueves)

08:30 a 14:15 Clases en asignaturas (viernes)

13:30 a 14:00 Horario de colación

15.30 a 17.00 Talleres SEP voluntarios (lunes a jueves)

14.15 a 16.15 Talleres SEP voluntarios (viernes)